

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****35932** *FINANCIERA OVIEDO, S.A.E.F.C.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que la Junta general de la sociedad en su reunión de 30 de noviembre de 2009 acordó reducir el capital social mediante la amortización de 15 acciones, en la cantidad de 901,50 euros.

Los acreedores de la sociedad, podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo máximo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 30 de noviembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Bienvenido Alegría Cerra.

ID: A090089815-1